



Ficha Vía de Admisión Especial

Fechas de Publicación: lunes 15 de noviembre, 2021; 17:00 hrs.

Vía de Admisión	Admisión complementaria a Teología
Descripción	Vía de admisión alternativa de ingreso para estudiantes provenientes de sectores específicos de la comunidad nacional. Esta vía se rige por pautas especiales.
Dirigida a	Egresados/as de Enseñanza Media, religiosos/as o laicos/as.
Beneficio académico	En la UC encontrarás acompañamiento desde tu ingreso. Todos y todas las estudiantes de la Universidad - independiente de su vía de ingreso (Admisión Centralizada, Admisión Equidad, Admisión Especial y Complementaria) - podrán acceder a nivelación académica para apoyar su inserción en el mundo universitario. Las y los nuevos estudiantes podrán rendir pruebas diagnósticas y tomar cursos para estandarizar el dominio de contenidos fundamentales para cada carrera. Quienes ingresan por las vías de Admisión Equidad, cuentan además con un programa de apoyo y seguimiento especial, que considera instancias de inserción, tutorías académicas y tutorías par (con estudiantes y profesionales que acompañan la primera etapa de la vida universitaria).
Beneficio económico	Nuestra Universidad está adscrita a todos los beneficios socioeconómicos del Estado. Por lo tanto, si eres un o una estudiante que posee Gratuidad, puedes estudiar en la UC con este beneficio. De la misma manera, todas las becas y créditos que ofrece MINEDUC para el financiamiento de estudios superiores son compatibles con nuestra institución. Además, la UC cuenta con algunos beneficios propios - Premios de Excelencia Académica y Becas de arancel - para apoyar a los y las estudiantes que lo requieran. Recuerda que para postular a cualquier beneficio - estatal o UC - es fundamental completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) dentro del plazo que establece cada año el Ministerio de Educación.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1 Tener Licencia de Educación Media Chilena.2 Votos temporales, si el/la postulante es religioso/a.

- 3 El/la postulante laico/a, deberá tener más de tres años de trabajos pastorales y ser mayor de 30 años.

Documentos

- 1 Los/las postulantes religiosos/as deberán presentar una carta de la Congregación a la que pertenecen, acreditando poseer votos temporales y años de trabajos pastorales.
- 2 Los/las postulantes laico/as deberán presentar una carta de una autoridad eclesiástica, indicando tener más de tres años de trabajos pastorales.
- 3 Acreditar Licencia de Educación Media Chilena.

Importante

- Los y las postulantes que cursaron enseñanza media en el extranjero, deberán obtener la Licencia de Educación Media Chilena ante el Ministerio de Educación. Quienes cursaron enseñanza media en Chile pueden descargar la información directamente desde el sitio web del Ministerio de Educación.
- Los y las postulantes que cursaron enseñanza media en el extranjero, deberán obtener la Licencia de Educación Media Chilena ante el Ministerio de Educación. Quienes cursaron enseñanza media en Chile pueden descargar la información directamente desde el sitio web del Ministerio de Educación.
- Los y las estudiantes vigentes que ingresen a la Universidad por la vía de admisión complementaria, no podrán postular a otro programa de estudios por la vía de admisión especial.
- Aquellos/as postulantes que resulten aceptados/as y cuya congregación sea la responsable de sus compromisos económicos, deberán presentar una carta emitida por la misma institución en que confirme dicho financiamiento (enviar escaneada al Departamento de Matrícula, email: matricula@uc.cl).
- Los y las estudiantes de la Facultad de Teología que hayan ingresado por vía de admisión complementaria, en su condición de religioso o seminarista, podrán mantener la condición de estudiantes de dicha Facultad, aunque dejen de ser religiosos o seminaristas, siempre que el Consejo de la Facultad de Teología, teniendo en especial consideración su idoneidad, proponga al Vicerrector Académico que los autorice a continuar sus estudios de acuerdo a la normativa vigente.

Contacto

admision@uc.cl